



MAREA GRANATE

Marea Granate presenta sus reivindicaciones en defensa de los derechos de los emigrantes en el Parlamento Europeo

El colectivo Marea Granate ha participado los días 30 y 31 de marzo en las jornadas "Juventud y Exilio: por el derecho a volver", organizadas por la eurodiputada Marina Albiol (IU) en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. Durante estas jornadas, hemos tenido la oportunidad de presentar las problemáticas que nos afectan como emigrantes así como de transmitir algunas de las reivindicaciones y propuestas de nuestro colectivo, que son las siguientes:

1. VUELTA A UNA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL

Exigimos la supresión del Real Decreto Ley 16/2012, que modifica completamente el modelo sanitario, vinculando el derecho a la sanidad a la tenencia de un trabajo. Esta medida no solo impide que los inmigrantes no documentados puedan recibir cobertura sanitaria normalizada, sino que excluye del sistema a los emigrantes españoles que pasen más de tres meses por año en el extranjero.

Además, reivindicamos la expedición de la Tarjeta Sanitaria Europea a todas las personas emigrantes independientemente de su situación laboral, la habilitación de Consejerías de Seguridad Social en el extranjero con competencias para funcionar como CAISS y el fomento de los convenios bilaterales en materia de sanidad fuera de la Unión Europea.

2. PARALIZACIÓN DE LAS EXPULSIONES DE PERSONAS MIGRANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

Nos posicionamos en contra de las políticas de migración que restringen la movilidad de las personas, recogidas en la Directiva Europea 2004/38; como por ejemplo, la práctica del gobierno belga de expulsar a extranjeros procedentes o no de países miembros de la UE que residan más de tres meses en el país sin un contrato de trabajo.

Para hacer frente a esta medida, Marea Granate ha presentado una petición ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo el 11/04/2014, con el fin de exigir la derogación de dicha directiva, al entender que vulnera el principio de igualdad.

3. GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DESDE EL EXTRANJERO

Exigimos la derogación de la Ley Orgánica última reforma de la LOREG, la LO 2/2011, mediante la cual se introduce el mecanismo del "voto rogado", y cuyos efectos han reducido drásticamente la participación electoral desde el extranjero en los últimos procesos electorales.

Paralelamente, proponemos la elaboración de un protocolo de voto exterior lo suficientemente reflexionado y consensuado con todo el colectivo emigrante y los grupos políticos, que permita la accesibilidad al ejercicio del sufragio sin volver a las irregularidades del sistema anterior.

Por último, recomendamos la flexibilización urgente de los trámites de inscripción en el registro de matrícula consular, admitiendo la inscripción a distancia y ampliando los horarios de los consulados.

4. COMBATIR LA PRECARIEDAD LABORAL EN LOS PAISES DE LA UE

Teniendo en cuenta que todas las personas tenemos derecho a un trabajo en condiciones de dignidad, exigimos la mejora de las condiciones laborales de las migrantes en los estados miembros de la Unión Europea, así como en el Estado español para evitar vernos obligados a emigrar y para asegurarnos el derecho al retorno.

Desde Marea Granate hacemos un llamamiento a los 54 eurodiputados y eurodiputadas del Estado español a tomar en consideración nuestras reivindicaciones así como a entablar un diálogo con sus respectivos partidos políticos para trasladárselas.

Por este motivo, confiamos y esperamos sinceramente que las reivindicaciones de Marea Granate presentadas en este documento no permanezcan en el ámbito europeo, ya que buena parte de ellas tienen que ver sobre todo con cambios en la legislación nacional.

Así pues, celebramos la organización de jornadas de este tipo, y nos ponemos a disposición de todos los grupos políticos para explicar más en profundidad nuestras propuestas.

En Bruselas, a 31 de Marzo de 2015